

PROGRAMA: **Derechos humanos**

Objetivo: *Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos, mediante la promoción, divulgación, protección y defensa de los derechos humanos.	Incidencia de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos por cada 100 mil habitantes en la entidad.	(Número de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos en el año n / Total de la población del Estado de México) *100,000	47.85	Se prevé disminuir en 2020, los 7 mil 745 expedientes concluidos por alguna causal de violación a derechos humanos lo que representa una proporción de 47.85 de expedientes por cada 100 mil habitantes en el Estado de México, lo que significa una disminución en el número de violaciones acreditadas ante la Comisión.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
En la población del Estado de México se garantiza la defensa y protección en sus derechos humanos.	Proporción de la población del Estado de México beneficiada con las acciones de prevención y protección de los derechos humanos.	(Sumatoria de los beneficiados con las acciones de prevención y protección de los derechos humanos como docencia, capacitación, promoción, sensibilización, radicación y conclusión de quejas y el otorgamiento de asesorías y orientaciones en el año n / Total de la población del Estado de México) *100	1.29	Además en 2020, se pretende beneficiar a 208 mil 175 personas con actividades de docencia, capacitación y promoción de los derechos humanos, lo que representa 1.29 por ciento respecto a los 16 millones 187 mil 608 de personas del Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Investigaciones en materia de derechos humanos publicadas.	Porcentaje de investigaciones publicadas.	(Número de investigaciones en materia de derechos humanos publicadas / Número de investigaciones en materia de derechos humanos realizadas) *100	100.00	Durante 2020, se prevé que se publiquen 2 investigaciones realizadas en materia de derechos humanos, para difundir el conocimiento en la materia con la población de la entidad, lo que representa el 100 por ciento de investigaciones programadas.	De Gestión Eficiencia Anual
C.2. Estudios de posgrado en materia de derechos humanos otorgados.	Porcentaje de eficiencia terminal de la especialidad en materia de derechos humanos.	(Número de alumnos de la especialidad en derechos humanos egresados en el año / Número de alumnos inscritos en la especialidad de derechos humanos en el año) *100	80.00	Para el ejercicio fiscal 2020, se prevé que 20 alumnos de los 25 inscritos en la Especialidad en derechos humanos concluya satisfactoriamente, con la finalidad de contar con servidores públicos especializados en la materia, es decir un 80 por ciento de los alumnos inscritos.	De Gestión Eficacia Anual

C.3. Capacitaciones en materia de derechos humanos, en el sector institucional impartidas.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector institucional.	(Número de acciones de capacitación en el sector institucional realizadas / Número de acciones de capacitación en el sector institucional programadas) *100	100.00	También, se realizarán 402 acciones de capacitación programadas, con el auxilio de las instancias del sector público, a fin de fortalecer la cultura de los derechos humanos de quienes ofrecen algún servicio a la ciudadanía, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las acciones en el sector institucional.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.4. Capacitaciones en materia de derechos humanos, en el sector social impartidas.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector social.	(Número de acciones de capacitación en el sector social realizadas / Número de acciones de capacitación en el sector social programadas) *100	100.00	Además, se realizarán 700 acciones de capacitación programada en el sector social, a fin de fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos de la población mexiquense, con el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.5. Acciones de promoción para difundir el respeto de los derechos humanos realizadas.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de promoción de derechos humanos.	(Número de acciones de promoción de derechos humanos realizadas / Número de acciones de promoción de derechos humanos programadas) *100	100.00	Asimismo, se pretende realizar 537 acciones de promoción en materia de derechos humanos, para ampliar el conocimiento de la población en la entidad en materia de derechos humanos y así dar cumplimiento al 100 por ciento de las acciones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.6. Quejas de presuntas violaciones a derechos humanos atendidas.	Porcentaje de expedientes de queja concluidos.	(Número de expedientes de quejas concluidos / Número de expedientes de quejas en trámite) *100	90.22	Para evitar el rezago en la conclusión de expedientes de queja durante el ejercicio fiscal 2020, se prevé la tramitación eficaz del 90.22 por ciento de las quejas en trámite, es decir, 7 mil 939 expedientes de los 8 mil 800 expedientes en trámite.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.7. Recomendaciones cumplidas por las autoridades responsables.	Porcentaje de cumplimiento de recomendaciones emitidas a las autoridades mexiquenses por violaciones a derechos humanos.	(Número de recomendaciones cumplidas por las autoridades mexiquenses por violaciones a derechos humanos / Total de recomendaciones en seguimiento por violaciones a derechos humanos) *100	22.22	También, se prevé colaborar en el seguimiento que desarrollan las autoridades a las que se han dirigido las recomendaciones, para lograr el cumplimiento de por lo menos el 22.22 por ciento de las que se encuentran en seguimiento durante 2020, es decir, 10 de las 45 en seguimiento y así favorecer la restitución, y en su caso, el goce de los derechos humanos vulnerados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.8. Medios alternativos de solución de conflictos en materia de derechos humanos fortalecidos.	Porcentaje de cumplimiento de conciliaciones y mediaciones.	(Número de conciliaciones o mediaciones cumplidas / Total de conciliaciones o mediaciones en seguimiento) *100	100.00	Para 2020, se prevé cumplir el 100 por ciento de las 380 conciliaciones o mediaciones emitidas para agilizar la solución de conflictos de carácter administrativo.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.9. Orientaciones y asesorías para fortalecer el respeto a los derechos humanos otorgadas	Proporción de la población del Estado de México asesorada u orientada en derechos humanos.	(Número de asesorías y orientaciones en materia de derechos humanos proporcionadas / Total de la población del Estado de México) *1,000	1.00	Además, se pretende contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante el otorgamiento de 21 mil 215 asesorías y orientaciones, es decir que en promedio 1 de cada 1 mil habitantes del Estado de México, será asesorado u orientado en este tema, esto en relación a una población total de 16 millones 187mil 608 habitantes.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.10. Quejas de presuntas violaciones a derechos humanos de las personas privadas de libertad en Centros Penitenciarios atendidas.	Porcentaje de quejas presentadas por personas privadas de libertad en los centros penitenciarios.	(Número de quejas iniciadas por presuntas violaciones a derechos humanos relacionadas con personas privadas de libertad en los centros penitenciarios / Total de quejas iniciadas en la Comisión por presuntas violaciones a derechos humanos) *100	11.10	Asimismo, para 2020, se prevé atender al menos 860 quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos, relacionadas con las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios del Estado de México, esto representa un 11.10 por ciento, en relación a las 7 mil 745 quejas iniciadas en la Comisión.	De Gestión Eficacia Anual
C.11. Recursos humanos, recursos materiales, recursos técnicos y recursos financieros fortalecidos.	Porcentaje de presupuesto ejercido.	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto autorizado) *100	100.00	Durante el 2020, se estima dar puntual seguimiento a las obligaciones financieras de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, mediante la erogación responsable de 264 millones 296 mil 106 pesos, es decir el 100 por ciento del presupuesto asignado para la prevención, protección y fomento de la cultura de respeto de los derechos fundamentales de la población.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Nivel: **ACTIVIDAD**

A.1.1. Realización de investigaciones en materia de derechos humanos en colaboración interinstitucional.	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de investigaciones en derechos humanos.	(Número de investigaciones en materia de derechos humanos realizadas / Número de investigaciones en materia de derechos humanos programadas) *100	100.00	Asimismo, se pretende publicar 2 investigaciones en materia de derechos humanos en revistas especializadas, lo que representa el 100 por ciento de las investigaciones programadas.	De Gestión Eficiencia Anual
A.2.1. Impartición de estudios de posgrado en materia de derechos humanos.	Porcentaje de cumplimiento en la oferta de estudios de posgrado de derechos humanos.	(Cursos de estudio de posgrado en materia de derechos humanos realizadas / Cursos de estudios de posgrado en materia de derechos humanos programadas) *100	100.00	Adicionalmente, para el ejercicio fiscal 2020, se pretende cumplir el 100 por ciento de lo programado, en cuanto a la impartición de 1 curso de estudios de especialidad en derechos humanos, para la formación de personal especializado en esta materia, y así contribuir al fortalecimiento del respeto a los derechos humanos.	De Gestión Eficiencia Anual

A.3.1. Realización de acciones para el desarrollo de material de difusión de derechos humanos.	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de material de difusión de derechos humanos.	(Total de publicaciones para la difusión de Derechos Humanos editadas / Total de publicaciones para la difusión de Derechos Humanos programadas) *100	100.00	En 2020, se cumplirá con 56 publicaciones especializadas para la difusión de Derechos humanos en la entidad, con la finalidad de contribuir mediante la disposición de materiales didácticos como dípticos, polípticos, carteles, revistas, entre otros, lo que representa un 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.1. Realización de acciones de sensibilización a favor de personas y grupos vulnerables.	Porcentaje de cumplimiento en acciones de sensibilización.	(Número de acciones de sensibilización realizadas / Número de acciones de sensibilización programadas) *100	100.00	Durante 2020, se realizarán por lo menos 176 acciones de sensibilización a favor de personas en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación, que representa el 100 por ciento de las acciones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.5.1. Realización de acciones de divulgación en pro del quehacer institucional de los derechos humanos.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de divulgación de derechos humanos.	(Número de acciones de divulgación realizadas / Número de acciones de divulgación programadas) *100	100.00	En 2020, se prevé cumplir con las 4 mil 979 acciones de divulgación para posicionar la imagen y el trabajo de la Comisión a nivel estatal y nacional, que representa un 100 por ciento del número de acciones de divulgación programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.6.1. Conclusión de los expedientes de queja sobre violaciones a derechos humanos.	Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de quejas.	(Número de quejas concluidas / Número de quejas programadas concluir) *100	100.00	También, se espera atender oportunamente a la ciudadanía que presenta su inconformidad por presuntas violaciones a los derechos humanos, a través de la conclusión de 7 mil 939 expedientes, lo que representa un 100 por ciento en el cumplimiento de la meta.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.7.1. Emisión de recomendaciones a las autoridades mexiquenses cuando se comprueben violaciones a Derechos Humanos.	Porcentaje de recomendaciones aceptadas por las autoridades mexiquenses.	(Número de recomendaciones aceptadas por las autoridades mexiquenses / Número de recomendaciones emitidas a las autoridades mexiquenses) *100	100.00	Asimismo, para 2020, se prevé colaborar con instituciones responsables en la atención a las violaciones a derechos humanos, mediante la aceptación de 10 recomendaciones emitidas, con ello fortalecer la cultura del respeto a los Derechos Humanos, lo que representa una atención del 100 por ciento respecto a las recomendaciones emitidas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.8.1. Promoción de la mediación y la conciliación para la solución de conflictos.	Porcentaje de acciones de promoción de la mediación y conciliación para la solución de conflictos.	(Número de acciones de promoción de la mediación y conciliación para la solución de conflictos programadas / Número de acciones de promoción de la mediación y conciliación para la solución de conflictos realizadas) *100	100.00	Durante 2020, se estima realizar 32 acciones de promoción de la mediación y conciliación para la solución de conflictos de manera ágil entre la población y los servidores públicos, lo que representa un 100 por ciento de la meta anual programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.9.1. Otorgamiento de orientaciones y asesorías para fortalecer los derechos humanos de la población mexicana.	Porcentaje de cumplimiento de asesorías y orientaciones en derechos humanos.	(Número de asesorías y orientaciones en materia de derechos humanos proporcionadas / Número de asesorías y orientaciones programadas) *100	100.00	Con la finalidad de prevenir posibles conductas que violenten los derechos humanos, durante 2020, se otorgarán poco más de 21 mil 215 asesorías y orientaciones a la población en general, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.10.1. Realización de visitas en los Centros Preventivos de la Entidad, para verificar las condiciones de aseguramiento de las personas privadas de libertad.	Porcentaje de visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción social de la entidad.	(Número de visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México realizadas / Número de visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México programadas) *100	100.00	Asimismo, para 2020, se prevé supervisar de manera integral 135 Centros de Reinserción y Readaptación Social del Estado, a fin de verificar las condiciones de funcionamiento de estos Centros, con un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.10.2. Realización de visitas de supervisión a cárceles municipales para verificar las condiciones de aseguramiento de las personas privadas de libertad.	Porcentaje de cumplimiento de visitas a cárceles municipales.	(Número de visitas a cárceles municipales para verificar las condiciones de aseguramiento programadas / Número de visitas a cárceles municipales para verificar las condiciones de aseguramiento realizadas) *100	100.00	De igual manera, se pretende verificar que la infraestructura y condiciones de las cárceles municipales, no vulneren los derechos humanos de la población que se encuentra en estos centros, por lo que se efectuarán 125 visitas de inspección, que permitan garantizar el respeto a los derechos humanos, dando cumplimiento al 100 por ciento de las visitas programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.11.1. Elaboración de documentos de seguimiento del ejercicio de los recursos presupuestales del programa de Derechos Humanos.	Porcentaje de cumplimiento de avances contables y presupuestales.	(Número de avances contables y presupuestales realizados / Número de avances contables y presupuestales programados) *100	100.00	Durante 2020, se prevé dar seguimiento puntual a los 24 análisis contables y presupuestales, para determinar la situación financiera de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México en un periodo de tiempo determinado y así dar cumplimiento al 100 por ciento en cuanto a lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral